

Formatos con requisitos, tiempos de atención y costos

<https://bit.ly/470qTeo>

No cobro de los servicios ofrecidos en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología

Los servicios ofrecidos en el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología se encuentran ligados a instrumentos jurídicos que regulan el actuar público, tales como la Decreto por el que se crea el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, el Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, donde no se encuentra señalamiento alguno respecto al cobro por servicios o trámites gestionados ante el IQIT. Asimismo, no se prevén cobros en la legislación que regula los ingresos y pago de derechos en la Entidad.

Las únicas excepciones de cobros, que no tienen que ver propiamente con los servicios brindados sino con consideraciones adicionales que pudieran desprenderse de los mismos, son las siguientes:

Acceso a la Información

El servicio de Acceso a la Información es gratuito, sin embargo, existe un cobro por costos de reproducción adicional que se regula en los artículos 17 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; dicho cobro se podrá realizar

a través del Sistema Tributonet disponible en la liga:
<https://shacienda.groo.gob.mx/tributanet/>

Para mayor información se puede consultar la guía para el proceso de cobro del SATQR en <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/transparencia/pagoderechos.pdf>

Para descargar el CFDI diríjase a <http://paperless.sefiplan.groo.gob.mx/>

Acceso al ejercicio de Derechos ARCO

El servicio de Acceso a la Información es gratuito, sin embargo, existe un cobro por costos de reproducción adicional que se regula en el artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el cual se podrá realizar a través del Sistema Tributonet disponible en la liga:
<https://shacienda.groo.gob.mx/tributanet/>

Para mayor información se puede consultar la guía para el proceso de cobro del SATQR en <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site/transparencia/pagoderechos.pdf>

Para descargar el CFDI diríjase a <http://paperless.sefiplan.groo.gob.mx/>